



INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Santo Domingo, 15 de marzo de 2018

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS COMPAÑIA SOBACORP S.A

Ciudad.-

Respetados Accionistas:

En Calidad de comisario de la Compañía, SOBACORP S.A., y en cumplimiento de la función que asigna, del artículo 279 de la ley de compañías, cumplo informarle que he revisado el Estado de Resultados y el Balance General, por el año 2017, mi revisión concluye pruebas de los registros contables y exámenes de la documentación sustentatoria.

En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan expresan razonablemente la situación financiera de la compañía SOBACORP S.A., de sus operaciones por el año terminado, en conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a vuestra consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados, al 31 de Diciembre del 2017, de la Compañía SOBACORP S.A.

Atentamente

Ing. Santa Betancourt Maríuxi Marilu
C.C: 171644086